



25 DE ABRIL: DÍA DEL TRABAJADOR DE SEGURIDAD PRIVADA

Como cada año, los trabajadores de seguridad privada: vigiladores, custodios y personal de seguridad electrónica, conmemoramos nuestro aniversario, con un afectuoso saludo como éste, a todas las compañeras y compañeros de nuestra Organización Gremial. Este año lamentablemente, como el anterior, soportando esta virulenta pandemia en la que, como trabajadores esenciales, nos encontramos en la primera línea de atención en numerosos objetivos o servicios de tareas, compartiendo los riesgos con personal de salud, de limpieza, de transporte y de otros compañeros de diversas actividades que también exponen sus vidas. Desde aquí, renovamos nuestras condolencias a los familiares de todas las compañeras y compañeros caídos.

Es así, que la actual Conducción Nacional de la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina -UPSRA-, ha solicitado al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, contemplar la rápida e inmediata vacunación contra el COVID-19, de todos nuestros compañeros de seguridad privada en todo el territorio nacional.

A este justificado reclamo, hemos acordado también desde el año anterior -2020- la firma de un convenio con CAESI -cámara empresaria signataria del convenio colectivo junto con UPSRA-a efectos de que el sector empresario, que nos nuclea, no pueda despedir trabajadores ni suspenderlos, ni efectuar quitas de sus salarios, en el marco del art. N° 223 de la Ley de Contrato de Trabajo, mientras se mantenga este lamentable proceso pandémico que nos azota. Este convenio ha sido homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y renovado recientemente. Asimismo, debemos informar a todas nuestras compañeras y compañeros, que estamos próximos a iniciar las tratativas junto al sector empresario, para el tratamiento de paritarias cuyo vencimiento opera el 30 de junio del corriente año. Vale recordar que en la anterior paritaria, que aún se encuentra en vigencia, nuestra representación gremial logró el índice de aumento más alto registrado, comparativamente con el resto de organizaciones sindicales hermanas, ascendiendo el nuestro a un 41% de aumento, en el que recuperamos y sumamos el monto que la nefasta intervención de la entidad gremial - la cual caducó el 7 de enero de 2020 -no había logrado para la totalidad de los trabajadores de la actividad.

Nos hallamos hoy luchando para restablecer todo lo que ilegalmente nos arrebataron: usurpación y destrucción de diversos inmuebles de la Organización -contándose la Sede Central, el ex Instituto Educativo de calle Bulnes, 1131 de CABA, el Centro Recreativo "Evita" de Moreno y el Hotel Regidor de Mar del Plata-; la recuperación de 60 vehículos retenidos también sin causa ni justificación alguna; el robo de muebles, enseres, electrodomésticos, heladeras, equipos de aire acondicionado, computadoras, impresoras, etcétera; libros contables, de actas, títulos de propiedades, escrituras públicas y muchísima documentación valiosa de la entidad.

Todo ello lógicamente está debidamente denunciado en diversas causas penales, que ya han asignado los juzgados de instrucción intervinientes. Por otra parte, aguardamos también la medida judicial definitiva que ha de ser posterior a la medida cautelar de la Sala IX de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que declaró ilegítima la intervención ordenada por el anterior Ministro de Trabajo del gobierno macrista, Jorge Triaca, quien se halla incurso en desobediencia judicial, junto a su sucesor, lic. Dante Sica, al no cumplir y aplicar las órdenes judiciales del 26 de diciembre de 2018 y 19 de noviembre de 2019, que ordenaban -esta última- el cese de la intervención que encabezaba Rodolfo "Coco" Alonso.

A posteriori, nos repuso en el cargo, el actual Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dr. Claudio Moroni, luego de soportar más de 3 años de Injusto atropello e intervenciones sin causa.

Estamos tratando de superar estos deliberados e injustificables desmanes cometidos, donde sufrimos desfinanciamiento de nuestra Obra Social y nos hallamos bregando por reabrir nuevas clínicas y sanatorios en distintos lugares del país, estableciendo y mejorando los servicios de prestaciones médicas, farmacéuticas, de investigación y tratamiento, laboratorios y otros.

Ya los compañeros con algunos años de antigüedad conocen las obras y prestaciones que ha puesto otrora esta Conducción Nacional, que preside Ángel Alberto García, al servicio de todas las afiliadas y afiliados de nuestro país. Seguiremos por este mismo derrotero, sin bajar los brazos y seguramente con vuestro acompañamiento.

Un gran saludo y abrazo a todas las compañeras y compañeros de la actividad de seguridad privada.

COMISIÓN DIRECTIVA U.P.S.R.A.

25 de abril de 2021

ÁNGEL ALBERTO GARCÍA
SECRETARIO GENERAL